

Guadalajara, Jalisco, 13 de septiembre de 2021

MEXICANOS CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD

Claudio X. González, Presidente

María Amparo Casar, Presidenta Ejecutiva y Directora de Investigación

Salvador Camarena, Director de la Unidad de Periodismo

P R E S E N T E S

DOCTOR EN DERECHO JOSE JUAN SOLTERO MEZA suscribo el presente documento, como abogado y representante legal del **Dr. Carlos Lomelí Bolaños**, tal y como lo acredito con la escritura pública numero 16,478 de fecha 02 de Marzo del 2020 pasada ante la Fe del Licenciado José Martín Hernández Nuño, Notario Público número 131 de la municipalidad de Guadalajara, Jalisco, de igual forma acompaño copia de mi identificación oficial y de acuerdo con el Artículo 6º, Párrafo Primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Derecho de Réplica, solicito que se aclaren las afirmaciones **FALSAS** de la nota titulada: *"Tiene distribuidor vínculo con Lomelí"*, publicada el día 10 de septiembre de 2021, disponible en el siguiente enlace: https://www.reforma.com/del-imss-a-proveedor-y-obtiene-821-mdp/gr/ar2255990?md5=7f6037462083ab64f9b825928740aea0&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe&utm_source=whatsapp&utm_medium=social&utm_campaign=promocion_suscriptor

Sobre la información referida anteriormente, me permito destacar que **NO CUENTA CON SUSTENTO JURÍDICO ALGUNO**, y por tanto, afecta la reputación, honorabilidad y trayectoria del Dr. Carlos Lomelí Bolaños, además de generar posible daño moral, ya que como se sabe, goza de la tutela Constitucional a la Dignidad. Por tanto, reservamos las acciones legales a que haya lugar.

Frente a lo anteriormente expuesto, me permito realizar las siguientes precisiones:

1.- Mi representado, el Dr. Carlos Lomelí Bolaños **NO ES REPRESENTANTE LEGAL, NI ACCIONISTA, NI FIGURA EN DOCUMENTACIÓN ALGUNA** de la sociedad anónima Laboratorios Solfran, por lo que resulta **TOTALMENTE FALSO** que sea su propietario o que encuentre "ligado" en cualquier tipo de forma a dicha compañía.

2.- Resulta **DOLOSO** que el medio de comunicación se empeñe en vincular a mi representado aún cuando en repetidas ocasiones se les ha comunicado con apego al Artículo 6º, Párrafo Primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Derecho de Réplica, que mi representado no figura en ninguna de las operaciones, transacciones, documentación, acta constitutiva o contrataciones que haya llevado a cabo Laboratorios Solfran.

3.- Mi representado se reserva las Acciones Legales a que hubiera lugar y le asistan en su Estado de Derecho, en contra del periodista y medio de comunicación, pues esta conducta reiterada podría considerarse como una posible **CAMPAÑA DE DESPRESTIGIO Y COACCIÓN** a la que se habría prestado el autor del texto.

Con base en dichos argumentos, solicito que la nota publicada sea **cancelada, modificada o sustituida** con datos reales y de fuentes confiables. De lo contrario, procederemos con las acciones legales pertinentes.

Por lo anteriormente expuesto y sabedores del enorme prestigio del que goza Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, me permito solicitar, de conformidad a la Ley, que **se publique esta carta con características similares y la relevancia que tiene la nota origen**, misma que causa un agravio para mi Representado, pues las afirmaciones resultan por demás **FALSAS Y SIN FUNDAMENTO**.

ATENTAMENTE:

A handwritten signature in blue ink, consisting of a long horizontal stroke followed by a vertical line and a circular flourish.

**JOSÉ JUAN SOLTERO MEZA
REPRESENTANTE LEGAL DEL
DR. CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS**